

Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 426 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 JUN 2019

VISTOS:

El oficio N° 0277-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 13 de junio de 2019, mediante el cual el, Director de la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de saldos de balance 2018 Donaciones; el Proveído, de 13 de junio del 2019, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, que dispone proyectar resolución, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y General de Planificación y Presupuesto;
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2018 Donaciones en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de S/ 5,770.00 (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

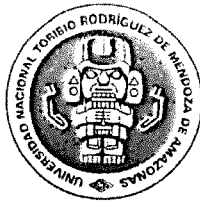
INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.9.	: Saldos de Balance	5,770.00
1.9.1.	: Saldos de Balance.	5,770.00
1.9.1.1.	: Saldos de Balance.	5,770.00
1.9.1.1.1	: Saldos de Balance.	5,770.00
1.9.1.1.1.1	: Saldos de Balance.	5,770.00
TOTAL INGRESOS		5,770.00





Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 426 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0240105 Desarrollo de investigaciones para la producción sostenible de cultivos bajo túneles de plástico.	
ACTIVIDAD	: 5000894 Investigación científica y Desarrollo tecnológico.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	5,770.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Activos no Financieros.	5,770.00
	: 2.6.3.2.2.1. Máquinas y Equipos.	5,770.00
TOTAL EGRESOS		5,770.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruya a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANA SECRETARIO GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 541 - U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (001031)

NOTA 0000000273

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 13/06/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE DONACIONES.
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/06/2019
DOCUMENTO: 219 | 426-20219-UNTRM/R.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0109 9002 3999999 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 22 048 0109 Meta: 00009 - 0240105 DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA LA PRODUCCION SOSTENIBLE DE CULTIVOS BAJO TUNELES DE PLASTICO		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,770
6 GASTOS DE CAPITAL		5,770
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		5,770
TOTAL:		5,770

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,770
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		5,770
TOTAL:		5,770

